

Hermanos fallecidos recientemente:

Junio 29, 2019. Fallece la querida hermana del Presidio Político de Mujeres Reina Peñate Acosta. Natural del Central Preston en Mayarí, Oriente. Condenada el 17 de mayo, 1961 a 9 años de prisión política en la Causa 214 de La Cabaña. Formó parte de las 65 presas políticas que el 17 de Julio, 1962 fueron trasladadas a la cárcel de Baracoa en el extremo oriental de la Isla por seis meses, al regreso fue objeto de una monstruosa golpiza cuando los guardias quisieron que se desnudara, no lográndolo. En el exilio por años patrocinó anualmente una reunión con las expresas políticas históricas para celebrar en fraternidad el sacrificio compartido en la lucha por la Libertad de Cuba.



Reina Peñate

Julio 04, 2019. Fallece en Miami, a los 103 años de edad la legendaria expresa política cubana Concepción Abello López, "Nenita". Condenada el 14 de enero de 1961 a 30 años de prisión política en la Causa 78 del Tribunal "revolucionario" de La Cabaña.

Julio 08, 2019. Fallece en Downey, California el Brigadista #3238 Sergio G. Díaz Morejón "Perico", natural de Pinar del Río que el 23 de Enero, 1961 se incorporó a



Concepción Abello L.

los campamentos de entrenamiento de la Brigada 2506. Desembarcó en Bahía de Cochinos, Cuba a bordo del Houston con el Batallón 2 Co. F. Capturado fue condenado a 30 años de prisión política ó \$50,000. Estuvo preso hasta el 24 de diciembre en que con parte de los sobrevivientes fue enviado a EE.UU. en un canje por alimentos y medicinas colectados por los familiares.

En el exilio mostró su simpatía por las distintas estrategias de lucha, amigo de Luís Posada Carriles lo visitaba incluso en Panamá cuando estuvo preso allí.

Julio 29, 2019. Fallece en Puerto Rico el expreso político Ignacio Pita Albuérne. Natural de Cienfuegos. Condenado a 18 años de prisión política en la Causa



José A. Gancedo Muñiz

300/1967 del Tribunal de Santa Clara.

Julio 31, 2019. José Antonio Gancedo Muñiz fallece en Miami, Fl. "Pepín" fue condenado en septiembre, 1961 a 9 años de prisión política en la Causa 424 del Tribunal de La Cabaña. Número en el Presidio #36066.



Ignacio Pita A.

Agosto 11, 2019. Carlos Duque Pérez fallece en Miami, Fl. Condenado en 1962 a 20 años de prisión política en la Causa 420 del Tribunal de Las Villas. Número en el Presidio # 30974.

Agosto 18, 2019. Israel Ibáñez Castellanos "El cortico" fallece en Miami, Fl. Miembro del MDM fue condenado a 20 años de prisión política en la Causa 458/1962 de La Cabaña. Número en el Presidio de Isla Pinos #32405.



Israel Ibáñez Castellanos

Efemérides Septiembre

01 de 1851: El venezolano Narciso López muere a garrote vil en La Punta, LH después de ser capturado en la última de sus cuatro expediciones a Cuba. **En 1961** Jesús López Cuevas muere en el Presidio de Isla de Pinos. **En 1962** continúan los masivos fusilamientos de militares y civiles ligados a un plan de levantamiento nacional para el 30 de agosto. **En 1975** son ametrallados y bayoneteados numerosos presos políticos en la prisión de Boniato, Oriente, muriendo Gerardo González "El Hermano la Fe".

02 de 1962: José Luís González, Mario López y Rigoberto Aguilera Gil mueren en combate contra el régimen en San José de los Ramos, Matanzas. Laureano René Pérez es fusilado en Santiago de Cuba. **En 1963** Juan Lima Gutiérrez es fusilado en Condado, LV. **En 1964** Enrique Vara es fusilado en Manacas, LV. **En 1995** Lázaro Gutiérrez muere al hundirse el Sundown II como parte de la Flotilla Democracia que se dirigía hacia el límite territorial cubano.

03 de 1964: Los alzados contra el comunismo José Martí Campos Linares, Nivaldo Vega, Lázaro Ramos Armenteros, Emilio Morejón y Onelio Aguilera Gil, mueren en combate cerca de Los Arabos, Matanzas. Más tarde en el Batey de Cuatro Esquinas mueren en combate Gumersindo Rivera Milián y Reinaldo Rivero. **En 1966** el preso político Julio Tang es asesinado por un bayonetazo que le propinó el Jefe del Bloque #31 de Trabajos Forzados conocido por "La Pinta" que conjuntamente con el cabo Licho Arcia Godoy, dirigieron la golpiza. **En 1974** Emilio Quintana González es fusilado en Santiago de Cuba.

04 de 1960: Adalberto Cuevas Soto es fusilado en La Cabaña. **En 1962** Armando Calderín, Mario Campoa Aldecoa y Raúl Carmona son asesinados en Soroa, Pinar del Río. **En 1964** Juan Benito Campos Linares, Reynaldo Echenique y Leocadio Rivera Milián mueren en combate en Los Arabos; Pablo Santos Martínez y Benito Campos Pire se suicidan antes de caer prisioneros. Manuel Estévez Lugo es fusilado en La Cabaña. Wilfredo Gutiérrez y Claro Ruiz son fusilados en Santa Clara, LV.

05 de 1962: Edmundo Delgado Vallejo es fusilado en Pinar del Río. **En 1979** Gustavo Hernán Hernández es fusilado en Manzanillo.

06 de 1961: Mueren en combate contra los comunistas en Cabao, Quemado de Güines, Rogelio Fonseca Fonseca, Ruperto Daniel Mesa, Gilberto Daniel Mesa, Emiliano Murguía, José Rodríguez y Rolando Évora. **En 1962** Lázaro Fernández muere en combate contra los comunistas cerca de Manicaragua, LV. **En 1984** Luís Báez es fusilado en Pinar del Río. **En 2011** muere en La Habana, Julio Ruíz Pitaluga, ex preso político, cumplió 25 años, después de ser excarcelado permaneció en la Isla luchando junto a los grupos de oposición. **En 2015** el diputado chileno Felipe Kast es detenido en La Habana cuando marchaba por la 5ta. Avenida de Miramar en solidaridad con las Damas de Blanco. Después fue expulsado del país.

07 de 1960: Carlos Rodríguez Santana brigadista #2506 muere por accidente en una base de entrenamiento en Centro América.

08 de 1961: Antonio Padrón Cárdenas #3799, Ramón Calviño Insua #2682, Rafael Soler Puig #3351, Jorge King Yun #3829, y Roberto Pérez Cruzata #4117 son fusilados en el cementerio de Santa Clara después de haber participado en la Invasión de Bahía de Cochinos. Otros nueve fueron condenados a 30 años. **En 1963** Amado Hernández Suarez es fusilado en La Cabaña. **En 1967** Aurelio Vázquez es fusilado en La Cabaña. **En 1972** Roberto Perera López (hijo) es fusilado en La Cabaña, su padre estaba en Seguridad del Estado y nunca más se supo de él. **En 1985** Santiago Roche Valle muere en Huelga de Hambre en la prisión Kilo 7, Camagüey.

09 de 1962: Comienza en el Presidio de Isla de Pinos una represión generalizada conocida como "la pacífica". La guarnición en la madrugada del día 11 de Septiembre efectuó un allanamiento armado apoyada por tanques y armas pesadas. Decenas resultaron heridos, llevados a los calabozos y las pertenencias de los presos confiscadas ó destruidas.

Juan Radamés es fusilado en Gibara, Oriente. **En 1963** Eulalio Madrigal Hernández es fusilado en Santa Clara. **En 1964** Lorenzo Trimiño Guerra es fusilado en Santiago de Cuba. **En 1973** Sergio Cruz es fusilado en La Cabaña. **En 1978** el Tirano anuncia que **"los expresos políticos que habían sido excarcelados por la generosidad de la Revolución, algunos antes de cumplir sus sentencias, continuaban con una actitud negativa en contra de la Revolución. Si ellos piensan que Estados Unidos es tan grande, que se vayan. Nosotros no queremos traidores, este no es su país, consigan una visa y váyanse"**. Miles acudieron a Emigración y a las Embajadas solicitando la salida. Unos 18,000 se presentaron en la Sección de Intereses de USA y cuando se supo que solo procesarían expedientes con reclamaciones de ciudadanos norteamericanos, los Consulados de España, Venezuela, México y otros países fueron visitados con idénticos fines por los expresos políticos. Se estima que alrededor de 3,800 expresos políticos arribaron a USA directamente.

10 de 1988: Rolando Pérez Mejías es fusilado en La Vigía, Camagüey. **En 2011** el expreso político cubano Fray Miguel Ángel Loredó, o.f.m. muere en Saint Petersburg, Fl.

11 de 1961: Arnaldo Socorro Sánchez muere por tiros en la espalda en la procesión en La Habana por el día de la Virgen la Caridad celebrada el domingo 10. **En 1962** Valerio Vasallo Becerra es fusilado en La Cabaña. **En 1964** José Ramón Castañeda es fusilado en Colón. **En 1967** Raudel, Nicolás, Pedro y Juan Vázquez son fusilados en Alquizar. **En 1972** Jesús González Alvarado es fusilado en Matanzas. **En 1983** Rigoberto Mirabal Ramírez es fusilado en Guanajay. **En 1991** La Unión Soviética retira un último contingente de once mil hombres de las tropas de ocupación en Cuba. **En 2001** se producen los atentados terroristas al World Trade Center de New York, el Pentágono en Washington y del avión que cayó en Pennsylvania. Ese día murieron alrededor de 3,200 inocentes.

12 de 1961: Juan Martori Silva "Chelo" muere por la explosión anticipada de una granada durante un atentado a Carlos Rafael Rodríguez en la vía Blanca. **En 1963** Antonio Larrinaga Vega, Juan Andrés Enríquez Abreu y Benito Ortega Juliá son fusilados en Matanzas. **En 1967** Esteban Fellever Obelín y Amalio Hernández Carrolo son fusilados en La Cabaña.

13 de 1961: William H. Patten Tabares es fusilado en Camagüey en la Causa 178/1961. **En 1969** comienza en la Prisión de Puerto Boniato un plan llamado "Calorías mínimas" que comprendía el encierro permanente y un régimen alimenticio mínimo. En el experimento murieron José Ramón Castillo del Pozo, Ibrahim Torres Martínez y Esteban Ramos Keisell. **En 1978** Alberto Lazo Pastrana muere en la prisión Combinado del Este de La Habana.

14 de 1962: Marcos López, José Luís González y Rigoberto Aguilera mueren en combate contra los comunistas en Matanzas. Elpidio Carralero es fusilado en La Cabaña. Rigoberto Aguilera es fusilado en Cifuentes, LV. **En 1964** en la Circular 4 del Presidio de Isla de Pinos el Sgo. Porfirio García se presentó para organizar los Bloques 19 y 20, los presos respondieron cantando el Himno Nacional y pidiendo justicia por la muerte de Ernesto Díaz Madruga. Alfredo Izaguirre de la Riva, Emilio Adolfo Rivero Caro y los estudiantes Juan y Alberto Muller fueron conducidos al Pabellón de Castigo, los dos primeros como pioneros del rechazo al trabajo forzado. José Tarafa Machado es fusilado en Morón. **En 1965** Pedro Laurdet Castillo es fusilado en playa Siboney, Oriente.

15 de 1961: Miguel García Camacho es fusilado en "La Campana", LV. Rafael Heria Bravo y Roberto Fernández Toledo son fusilados en La Cabaña. Miguel García López y Nivaldo Hernández Arencibia son fusilados en Pedro Betancourt, Matanzas. **En 1963** Benjamín Acosta Valdés es fusilado en La Cabaña. Francisco Castillo Valdivia, Mario Bernardo Hernández, Rolando Martín Amodia, Emilio Pérez Rosquete y Cundo Valera son fusilados en "La Campana", LV. **En 1965** Mariano Escopel es fusilado en La Cabaña.

16 de 1961: Bernardo Corrales, René Suarez Pérez, Mariano Abreu Galván y Aníbal Rodríguez Fernández son fusilados en Pinar del Río. **En 1992** Nicolás González Regueiro muere en Huelga de Hambre en la prisión "La Alambrada" de Manacas, LV.

17 de 1960: Salustiano Giberga muere en combate contra los comunistas en el Escambray. **En 1962** Juan Radamés es fusilado en Gibara, Oriente. Andrew DeGraux Villafañá es asesinado, sin fecha, en "La Campana", LV. **En 1963** Ambrosio Peñalver Laguna y Calixto Valdés Mendoza son fusilados en La Cabaña, el padre de Calixto, Juan Valdés Terán cumplió 25 años de prisión política. **En**

1966 Damián Gómez es fusilado en Caimanera, Oriente. **En 1970** José Rodríguez Pérez y Luís Pérez mueren en combate después de haber desembarcado cerca de Banes, Oriente con un grupo del Alpha 66 procedente del exilio. **En 1973** Miguel Torres Calero es herido en la columna vertebral por un guardia del Penal Pedro Pi en San José de las Lajas LH, quedando inválido.

18 de 1961: Cuba expulsa a 132 sacerdotes embarcándolos en el vapor español "Covadonga" entre ellos Monseñor Eduardo Boza Masvidal y Monseñor Agustín Román. **En 1962** Jesús Castellanos es fusilado en Camajuaní, LV. **En el 2000** muere en La Habana, Jesús Yáñez Pelletier, ex preso político #26170. Pelletier le salvó la vida al Tirano después del asalto al Cuartel Moncada.

19 de 1961: Nelson Figueras Blanco es fusilado en Santiago de Cuba. Carlos González Vidal es fusilado en La Cabaña por los sucesos del incendio de la tienda "El Encanto". Napoleón Blanco es fusilado en Yateras, Oriente. **En 1962** Guillermo Reyes Viada, Evelio Hernández Morales, Félix Micerane, Fernando Rivera Linares, Elio Armenteros Aruca, y el Coronel Manuel Álvarez Margolles son fusilados en La Cabaña. Juan Redames es fusilado en Gibara, Oriente.

20 de 1961: Cecilio Herrera Delgado es fusilado en La Cabaña. **En 1962** Sara Rodríguez Alemán se suicida en el G2 de 5ta. Avenida y 14 en La Habana ante la posibilidad de que los interrogatorios la llevaran a denunciar donde se escondían sus hijos. Tomás Ruiz Santana es fusilado en La Cabaña. **En 1965** a Mario Jiménez Figueredo le sacan un ojo de un bayonetazo en el Presidio de Isla de Pinos.

21 de 1962: Son fusilados en La Cabaña: **Causa 409**, Luis Carlos Sánchez Carpente, Juan Carlos Montes de Oca, Jesús Sierra Louro. **Causa 410** Francisco Evelio Pérez Menéndez, Pedro Manuel Gil Matos, Sergio Valdez Sánchez, Ventura Suarez Díaz, Bernabé Corominas Portuondo y Bernal Álvarez Cruz. **En 1963** José María Arteaga es fusilado en La Cabaña. **En 1964** Valentín Frómata es fusilado en La Cabaña. Elio Peña es fusilado en Las Piedras, Oriente. **En 1965** Agustín Hernández es fusilado en La Cabaña. **En 1966** Leopoldo Hernández es fusilado en La Cabaña. **En 1969** 200 presas políticas de la prisión "América Libre" fueron golpeadas cuando pidieron conocer el estado en que se encontraban los presos políticos de La Cabaña que llevaban más de 20 días en Huelga de Hambre.

22 de 1963: Wilfredo Castañeda es fusilado en Colón. **En 1964** Ruperto Ávila es fusilado en La Cabaña. **En 1977** José Barrios Pedre muere en Huelga de Hambre en la prisión "Pretensado" de LV.

23 de 1960: Modesto Llavar es fusilado en El Cobre, Oriente. Víctor García es fusilado en La Conchita, Pinar del Río. **En 1961** Manuel Blanco Navarro, Braulio Contreras, Ángel Posada, Jorge Rojas Castellanos y Pedro Cuellar son fusilados en La Cabaña, infiltrados en Cuba desde el exilio para apoyar la resistencia. **En 1963** Arístides De Salva es fusilado en La Campana, LV. **En 1965** Ramón Barbosa es fusilado en La Cabaña.

24 de 1962: Claro Mollinedo Camacho y Oscar Hernández Rodríguez son fusilados entre Viana y Calabazar de Sagua, LV. **En 1963** en La Campana, LV. es fusilado Emilio Ojeda Prieto "Tingo". Martín Morejón Rodríguez es fusilado en Aguada de Pasajeros, LV. **En 1964** José Alfonso Solarana, José Guerra Pascual y Luís R. Nieves Cruz mueren cuando un rayo cayó en Isla de Pinos sobre presos que trabajaban forzados. **En 1965** Carlos Báez es fusilado en P. del Río.

25 de 1962: Es fusilado en Camagüey Arbelio León Rondón.

26 de 1960: Leonel Martínez López es fusilado en Santa Clara, LV. José Borrero es fusilado en Boniato, Oriente. **En 1961** Marcos Antonio Vázquez Gómez es fusilado en Santiago de Cuba.

27 de 1960: Juan Becerra es fusilado en Sancti Spíritus, LV. **En 1966** Anselmo Suarez Amorós es fusilado en La Cabaña. **En 2016** fallece en New Jersey el expreso político por 18 años Rubén Gonzalo García.

28 de 1968: Arístides Armengol es fusilado en La Cabaña.

29 de 1962: Félix Martínez Alonso, Héctor Salgado Guzmán y Otto Rodríguez Díaz son fusilados en La Cabaña. En Pedro Betancourt, Matanzas son fusilados Alejandro Martínez, Pedro Morales, Alejo Pino y Genaro Valdés. **En 1964** Rodolfo García es fusilado en Colón. **En 1965** Pedro Tavera Prades es fusilado en Playa Siboney, Oriente. **En 1968** Alberto González Ramos es fusilado en Camagüey.

30 de 1960: Miguel Ibargollín muere en combate contra los comunistas en el Escambray, LV. **En 1961** Marco Antonio Vázquez y Ezequiel Delgado Reyes son fusilados en Santiago de Cuba. Ernesto Pérez Morales es fusilado en P. del Río. **En 1963** Enrique Hernández es fusilado en Condado, LV. Luís Rodríguez es fusilado en Cumanayagua, LV. **"Clarínada" Septiembre, 2019. Página #2.**

Breves en fotos:

Las cenizas del Brigadista y expreso político Alvin Ross Díaz fueron depositadas en el Mausoleo de la Brigada 2506 en el 14200 SW. 117 Ave. Miami, Fl. el miércoles, 24 de Julio, 2019 con la asistencia de familiares y amigos.



Monumento en el Mausoleo de la Brigada 2506



Cofre con las cenizas del Brig. Alvin Ross Díaz.

Nicho con identificación provisional de Alvin Ross Díaz. Miercoles, 24 de Julio, 2019, 11AM. Mausoleo de la Brigada 2506. Funeraria Caballero-Rivero. 14200 SW 117 Ave. Miami, Fl.

Periodista independiente objeto de represión.

Decenas de organizaciones internacionales y medios de prensa han condenando el proceso judicial contra el periodista independiente cubano Roberto de Jesús Quiñones, sancionado el 07 de agosto, 2019 por el régimen castrista a cumplir un año de trabajo correccional con internamiento. El 22 de abril pasado el comunicador asistió al Tribunal Municipal de Guantánamo para reportar el juicio contra los pastores Jorge Rigal y Ayda Expósito, sancionados por educar a sus hijos en casa, siendo detenido con violencia y permaneció cinco días en los calabozos de una estación de la policía local. Quiñones en un mensaje a todos los que se identificaron con su caso declaró: "No estén tristes porque yo no lo estoy, continúen luchando a favor de cada cubano que sufre la represión de la dictadura. Jamás tendré cómo pagarles por la generosidad, el apoyo y la solidaridad que me han brindado. Constituyó una apreciable muestra de solidaridad la visita en Guantánamo de la Encargada de Negocios de Embajada de EE.UU. en Cuba Mara Tekach a Roberto de Jesús Quiñones Haces.



Roberto J. Quiñones H.

Cubano que llegó a EE.UU. escondido en el compartimento de carga de un avión obtiene aprobación migratoria de "miedo creíble".

Agosto 22, 2019: Autoridades de inmigración aprobaron las declaraciones de "miedo creíble" del cubano Yunier García Duarte. "Es un avance muy importante en el caso y estamos muy satisfechos con la decisión hecha por los funcionarios que escucharon su entrevista", dijo el abogado Willy Allen poco después de recibir la noticia.



Junier García Duarte

La decisión de la Oficina de Asilo del Departamento de Justicia argumentó que Yunier García, de 26 años, no será deportado de inmediato a Cuba y podrá presentar oficialmente su petición de asilo político ante un juez de inmigración. Su abogado indicó que de inmediato solicitará la libertad condicional de su cliente a través de una fianza y comenzará a preparar un expediente para la petición de asilo político.

Agosto 26, 2019. En los últimos cuatro años, Amnistía Internacional ha adoptado 12 presos y presas de conciencia en Cuba, pidiendo la **excarcelación inmediata e incondicional de todos** ya que han sido privados de su libertad sólo por ejercer pacíficamente sus derechos humanos.

Los cinco últimos:

1. Josiel Guía Piloto. Cumple una condena de cinco años por criticar a Fidel Castro el 1 de diciembre, 2016 durante el luto decretado por su muerte.

2. Silverio Portal Contreras. Cumple 4 años de condena al ser detenido el 20 de junio de 2016 en la Habana Vieja por gritar "¡Abajo Fidel Castro, abajo Raúl...!".

3. Mitzael Díaz Paseiro. Desde 2017 cumple una condena de cuatro años por hacer campaña contra el régimen en el proceso de la reforma constitucional.

4. Eliecer Bandera Barrera. Desde 2015, cumple condena por "peligrosidad" hasta el año 2021 por haber filmado vídeos para UNPACU sobre las condiciones de los trabajadores internados en campos de trabajo.

5. Edilberto Ronal Arzuaga Alcalá. Encarcelado por no pagar unas multas relacionadas con la presunta distribución de carteles políticos y hacer campaña contra el gobierno en el reciente y presunto proceso de reforma constitucional.



Encuentro en las oficinas de Amnistía Int'l ante la ONU con el encargado para América Latina el Lic. Perseo Quiroz Rendón

Los miembros de la UEPPC, Guillermo Estévez, Ino Martell y José A. Gutiérrez-Solana junto a Sonia Garro y su hija presentan el 27 de abril, 2018 ante el Licenciado Perseo Quiroz Rondón de la oficina de Amnistía Internacional ante la ONU el caso de los presos políticos cubanos Josiel Guía Piloto y Jesús Alfredo Pérez Rivas, con el segundo todo indica que el expediente no ha sido completado.

¿Existe en Cuba libertad religiosa? El caso del Pastor Ramón Rigal y su esposa Ayda Expósito y otros demuestran que no.

En la ciudad de Guantánamo en el extremo oriental de la Isla el Reverendo Rigal y su esposa fueron detenidos porque se negaron a enviar a sus hijos a las escuelas del régimen. Como



Pastor Rigal, su esposa e Hijos.

miembros de la "Iglesia de Dios" fueron notificados con minutos de antelación a que comenzara la vista del primer juicio el pasado 18 de abril, el cual fue suspendido para el 22. En dos juicios anteriores contra Rigal y su esposa el Fiscal señaló que la educación en el hogar no estaba permitida por la Revolución porque tenía una connotación "capitalista" y sólo los maestros gubernamentales estaban preparados para inculcar los valores socialistas. Quedando postulado que en Cuba no existen alternativas a la educación oficial. Los hijos de Rigal y Expósito y otras ocho familias están matriculados en una escuela Cristiana localizada en Guatemala y reciben por Internet los programas que esta ofrece.

Rigal afirma que la decisión de que sus hijos reciban la educación en la casa es debido a que como cristiano el adoctrinamiento y el ateísmo en el socialismo no es acorde con sus principios. Y que el hecho de que con padres que son Pastores cristianos sus hijos frecuentemente son objetos de burlas y amenazas por parte de las autoridades escolares. La perspectiva preocupante y ante la cual han alcanzado una gran solidaridad es que durante el encarcelamiento del matrimonio dejarán sus hijos en manos del régimen cubano constituyendo un factor más de condena psicológica y social.

La nueva Constitución, a la que las comunidades religiosas de todas las denominaciones han mostrado públicamente su desacuerdo, debilita la protección a la libertad religiosa. Los ejemplos se multiplican entre los Pastores asociados con el Movimiento Apostólicos y otros. Los casos del Pastor Alain Toledano al que han llegado a destruirle el templo y de Marcos Perdomo, muestran la intolerancia oficial hacia quienes predicán otras formulas de vida basadas en el amor y la caridad de la cual carecen los postulados comunistas. En la provincia Granma, el Pastor de la Iglesia El Nazareno denunció que había recibido la noticia de que la propiedad donde se encuentra su Iglesia por más de 20 años ha sido confiscada. Una de las peticiones del Papa Juan Pablo II cuando visitó Cuba del 21 al 25 de enero de 1998, primera de un Papa a la Isla fue la devolución de escuelas e iglesias confiscadas por la Revolución, nada de esto ha ocurrido. La ausencia de opciones en cuanto a la educación primaria y secundaria se presenta hoy en Cuba como una quimera soñada sin posibilidades de materializarse. Los padres que no quieren que sus hijos sean adoctrinados por un currículo promotor del ateísmo cada día más ven sus aspiraciones sumidas en un laberinto interminable en que el culto se desvía a los grandes asesinos de Fidel Castro y Ernesto "Che" Guevara.

Las Damas de Blanco cuyo principal propósito es ir a Misa los domingos para orar por la excarcelación de los presos políticos y la Libertad de Cuba son reprimidas en respuesta por las autoridades del régimen que han llegado hasta intentar forzar a las iglesias que asisten a que le impidan su asistencia.

Los llamados nacionales e internacionales al régimen cubano por la libertad de Ramón y Ayda muestran no solo la identificación con un matrimonio cristiano decidido a defender sus principios sino la preocupación de una nación sin posibilidades por ahora de concretar la salida a esta larga y oscura noche de sesenta años. Mirarse en ese espejo agrega desesperanzas cuando tantos en otras latitudes apuestan al Socialismo como quimeras nacionales.

La CIDH denunció que "Cuba es el violador más grande de derechos humanos del hemisferio"

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos afirmó que ni la llegada al poder del nuevo presidente, Miguel Díaz-Canel, ni la nueva Constitución han favorecido la democracia ni el respeto a los derechos humanos en la isla.

Tras presentar el informe de 2018 ante un público cubano en Miami, Fl. **Antonia Urrejola**, relatora de Cuba en la CIDH, dijo que **"persisten" las mismas demandas** que este organismo de la Organización de Estados Americanos (OEA) ha hecho durante décadas.

El embajador de Estados Unidos ante la OEA, **Carlos Trujillo**, presente en el evento, aseveró que la isla "nunca" se podrá incorporar al sistema interamericano, **"que se basa en los principios de derechos humanos y democracia". "Cuba es el violador más grande de derechos humanos en el hemisferio. No solo de los cubanos, sino de nicaragüenses y venezolanos".**

Urrejola por su parte explicó que el informe tuvo en cuenta los procesos de elección de Díaz-Canel, en abril de 2018 en reemplazo de Raúl Castro, y de la nueva Constitución, promulgada el pasado abril. **"las voces contrarias al Gobierno terminan siendo suprimidas ante la existencia de un partido único".**

La CIDH determinó que perdura la prohibición de asociarse con fines políticos y las arbitrarias restricciones a la libertad de expresión, entre otras limitaciones a los derechos fundamentales. De igual forma, dijo que "persiste la persecución selectiva y deliberada en contra periodistas que difunden información y opiniones sobre temas de interés público que el Estado considera contrarios a su discurso" y **"advierte con preocupación una intensificación de los procesos de criminalización"** contra activistas. Según Urrejola, **"el proceso de debate en torno al proyecto de Constitución adeleció de serias carencias"** y de herramientas democráticas como un **"debate pluralista"**.

Urrejola precisó que la nueva Constitución, carece de "una independencia del poder judicial" que garantice que se hagan efectivos los derechos que reconoce.

Previo a la presentación del informe, la comisión Justicia Cuba anunció también en Miami que solicitó a la CIDH que "respalde la creación de un tribunal que juzgue los delitos de lesa humanidad que ha cometido el castrismo". Al respecto, Urrejola agregó que la Comisión va a analizar la petición, aunque considera que los tribunales apropiados para estos casos son la Corte Penal Internacional y el Estatuto de Roma.

"La violación de los derechos humanos en Cuba viene por los castristas incluso antes de tomar el poder, más de sesenta años, que van desde los fusilamientos arbitrarios, los juicios sumarios hasta las deportaciones, las cárceles, las torturas y todo lo clasificado como delitos de lesa humanidad".

"Clarínada". Septiembre, 2019. Página #4.